



Al contestar, cite este número

Hoja 1 de 5, de la Comunicación Radicado:

No. 202010220011003 del 11-02-2020/ MDN-COGFM-COFAC-IGEFA.

Señor General
RAMSES RUEDA RUEDA
Comandante Fuerza Aérea Colombiana
Bogotá

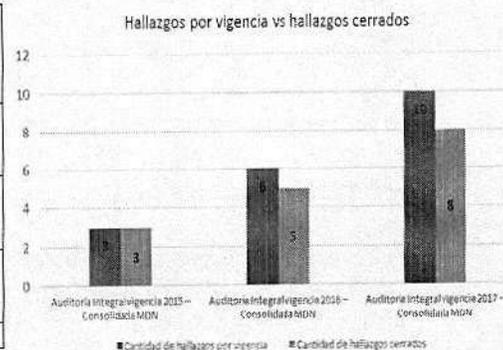
Asunto: Informe resultado seguimiento planes de mejoramiento CGR a 31-DIC/2019

En cumplimiento con la misión de la Inspección General FAC y en ejercicio del rol de evaluación y seguimiento, me permito presentar al señor General Comandante Fuerza Aérea Colombiana los resultados del seguimiento a los planes de mejoramiento producto de los hallazgos que la Contraloría General de la República realizó a la Fuerza Aérea Colombiana, a corte 31 de diciembre de 2019.

1. Seguimiento planes de mejoramiento suscritos a través del MDN

Según el informe de auditoría financiera de la vigencia 2018 de la Contraloría General de la República, numeral 2.5 Seguimiento al plan de mejoramiento se pueden retirar los siguientes hallazgos:

Auditoría y vigencia auditada	Cantidad de hallazgos evaluados	Número del hallazgo	Hallazgos cumplidos al 100% y que se pueden retirar del nuevo plan de mejoramiento
Auditoría Integral vigencia 2015 – Consolidada MDN	3	1, 12, 14	1, 12, 14
Auditoría Integral vigencia 2016 – Consolidada MDN	6	77, 78, 79, 80, 81 y 172	77, 79, 80, 81 y 172
Auditoría Integral vigencia 2017 – Consolidada MDN	8	24, 25, 28, 29, 105, 107, 108 y 109	24, 25, 28, 29, 105, 107, 108 y 109
Total	17		16



Por lo anterior, mediante oficio No. 202010220000211 del 08-01-2020 se envía al Ministerio de Defensa Nacional el seguimiento al plan de mejoramiento del hallazgo Nos. 78/2016.

La responsabilidad del cumplimiento del plan de mejoramiento del hallazgo No.78/2016 corresponde a la Jefatura Logística en la Unidad CACOM 1, para este hallazgo se solicitó

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co



Hoja 2 de 5, de la Comunicación Radicado No. 202010220011003 del 11-02-2020

prórroga a la Oficina de Control Interno Sectorial del Ministerio de Defensa Nacional, para el día 30-JUN-2020.

En conclusión, a corte 31-DIC/2019 el resultado del seguimiento de los planes de mejoramiento suscritos a través del MDN, de los hallazgos realizados por la Contraloría, evidencia un cumplimiento del 100% y un avance del plan del 45,2% (el mismo reportado a corte 30/JUN/2019).

2. Seguimiento planes de mejoramiento suscritos directamente por la FAC

2.1 Vigencia 2012

El seguimiento se efectuó a un (1) hallazgo correspondiente a la vigencia 2012 (hallazgo No. 50 CGR 2012), el cual está relacionado con la "Revisión técnico-mecánica de algunos vehículos donados a la FAC". De este plan de mejoramiento se establecieron tres (3) tareas, de las cuales se han completado dos (2). La tarea pendiente indica lo siguiente:

"3. Realizar los trámites para la expedición de la revisión tecno mecánica de los vehículos, una vez el Ministerio de Transporte emita respuesta a la actividad anterior e informar a DISER. (Actividad condicionada a la respuesta del Ministerio de Transporte)".

El plan de mejoramiento se encuentra vencido a la fecha, a pesar que la Fuerza Aérea Colombiana ha cumplido con la realización de todos los trámites necesarios (*debidamente documentados*), que están a su alcance, ante el Ministerio de Transporte y Ministerio de Defensa Nacional, para lograr la revisión técnico-mecánica de algunos de los vehículos donados por la DIAN que carecen de matrícula, este propósito no se ha alcanzado, considerando que la FAC se encuentra condicionada a la ejecución de unas actividades que le corresponden al Ministerio de Defensa Nacional para solicitar la matrícula de los vehículos referidos ante el Ministerio de Transporte, toda vez que la DIAN dona directamente al Ministerio de Defensa Nacional y no a la Fuerza Aérea Colombiana.

De igual forma, se encuentra condicionada a que el Ministerio de Transporte expida las correspondientes matrículas e inscripción en el RUNT. Una vez se cumplan los trámites descritos, corresponde a la Fuerza Aérea la gestión para la consecución de la revisión técnico-mecánica de los vehículos.

Se presentará a la Contraloría General de la República en la auditoría financiera de la vigencia 2019 este caso, en el sentido de solicitar un concepto del proceso a seguir de este plan de mejoramiento.

2.2 Vigencia 2017 (primer semestre) Auditoria financiera

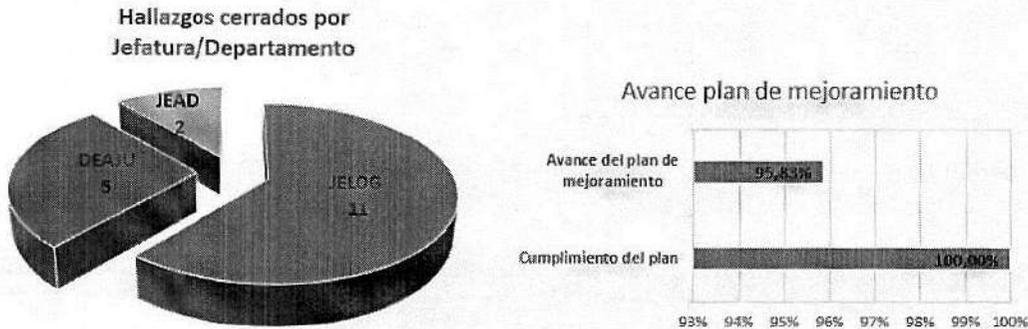
El seguimiento se efectuó a 2 hallazgos resultado de la auditoría financiera de la vigencia 2017. A corte 31/DIC/2019 se evidencia un cumplimiento del 100%.



2.3 Vigencia 2017 – Auditoría de Cumplimiento

El seguimiento se efectuó a 19 hallazgos resultado de la auditoría de cumplimiento de la vigencia 2017.

Con corte a 30-DIC/2019 el resultado del seguimiento de los planes de mejoramiento de los hallazgos realizados por la Contraloría General de la República, evidencia un cumplimiento del 100% y un avance del plan del 95,8%. En el mencionado seguimiento se cerraron dieciocho (18) hallazgos; el hallazgo que se encuentran abierto tiene tareas en desarrollo y su cumplimiento es responsabilidad de la Jefatura Logística correspondiente al Comando de Apoyo a la Fuerza.



2.4 Vigencia 2017 - Auditoría de cumplimiento gastos reservados

Del total de los 48 hallazgos generados en la auditoría de cumplimiento gastos reservados de la vigencia 2017, se generaron un total de 65 acciones emprendidas para eliminar la causa de ellos, de los cuales se cumplieron en su totalidad las 65 acciones propuestas, para un porcentaje de cumplimiento del 100%.

Finalmente, de las 48 observaciones generadas, se subsanaron las 48 presentadas, para un cumplimiento del 100%.

Es importante recalcar que a la fecha del seguimiento (31 de diciembre de 2019), no se evidenció ninguna actividad vencida.

INFORMACION CON CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2019			
TOTAL HALLAZGOS	TOTAL ACCIONES EMPRENDIDAS PARA ELIMINAR CAUSA DE LOS HALLAZGOS	TOTAL ACCIONES CUMPLIDAS	TOTAL ACCIONES PENDIENTES DE CUMPLIR
48	65	65	0

2.5 Vigencia 2018 - Auditoría de cumplimiento pago de Recompensas

Del total de los siete (7) hallazgos reportados en la auditoría de cumplimiento pago de Recompensas de la vigencia 2018, se generaron un total de 07 acciones emprendidas para eliminar la causa de ellos, de los cuales se cumplieron un total de 07 acciones, para un

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co



Hoja 4 de 5, de la Comunicación Radicado No. 202010220011003 del 11-02-2020
porcentaje de cumplimiento del 100% respectivamente.

Finalmente, de las 07 observaciones generadas, se subsanaron 07 de ellas, para un cumplimiento del 100% respectivamente.

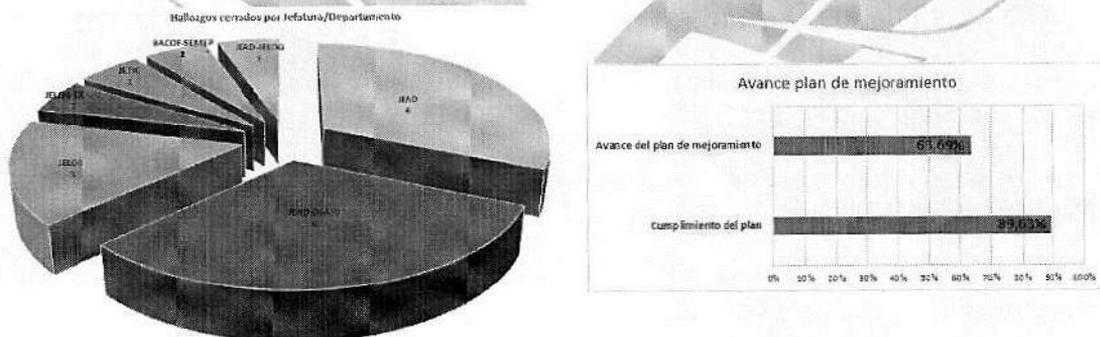
Es importante recalcar que a la fecha del seguimiento (31 de diciembre de 2019), no se evidenció ninguna actividad vencida.

INFORMACION CON CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2019			
TOTAL HALLAZGOS	TOTAL ACCIONES EMPRENDIDAS PARA ELIMINAR CAUSA DE LOS HALLAZGOS	TOTAL ACCIONES CUMPLIDAS	TOTAL ACCIONES PENDIENTES DE CUMPLIR
7	7	7	0

2.6 Vigencia 2018 - Auditoría Financiera

El seguimiento se efectuó a 30 hallazgos resultado de la auditoría de cumplimiento de la vigencia 2018.

Con corte a 30-DIC/2019 el resultado del seguimiento de los planes de mejoramiento de los hallazgos realizados por la Contraloría General de la República, evidencia un cumplimiento del 89.63% y un avance del plan del 63,7%. En el mencionado seguimiento se cerraron diecinueve (19) hallazgos; los once (11) hallazgos abiertos tienen tareas en desarrollo y su cumplimiento es responsabilidad del Comando de Apoyo a la Fuerza.



2.7 Vigencia 2018 - Auditoría a CAMAN

Mediante oficio No.2019EE0123266 del 30-09-2019 la Contraloría General de la República comunica a la FAC un (1) hallazgo con connotación fiscal y disciplinario, del cual se generó el plan de mejoramiento y se cargó en la plataforma SIRECI (Sistema de Rendición de Cuentas e Informes) de la CGR. La fecha de generación del certificado de la CGR fue el día 12-11-2019.

El plan de mejoramiento se encuentra en ejecución.

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co



2.8 Vigencia 2018 – Auditoría de cumplimiento a la CIAC

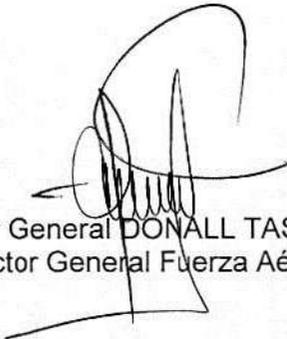
Mediante oficio CGR No. 2019EE0157162 del 18-12-2019, se remite a la FAC el Informe final de Auditoría de Cumplimiento Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. CIAC S.A.

Para el caso de los convenios de colaboración suscritos entre la FAC y las empresas del sector Minero Energético, la CIAC actúa como tercer ejecutor de la parte de los recursos que la empresa entrega en especie a la FAC. Así las cosas, para dar cumplimiento a los objetivos de la auditoría, la CGR evaluó la ejecución de los convenios seleccionados en la muestra tanto en la CIAC como en la FAC. En la FAC se evaluó el cumplimiento de los objetos de las solicitudes realizadas a la CIAC y el proceso de supervisión de los mismos.

Como resultado de la auditoría de cumplimiento a la CIAC, se generaron para la FAC las siguientes no conformidades:

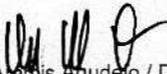
No. Hallazgo	Nombre del hallazgo
7	Liquidación convenio CENIT No.01-2017
8	Firmas de actas de balance No. 01 del 25-06-2019
9	Saldo sin ejecutar de los recursos asignados para horas de vuelo y recursos asignados para soporte logístico
10	Firma actas de recibo a satisfacción soporte logístico
11	Consistencia de la información
12	Ley de archivo
13 y 14	Horas de mantenimiento

El día 30-01-2020 se realizó cargue en el SIRECI del plan de mejoramiento ocasional. Plan de mejoramiento en ejecución.



Mayor General DONALL TASCÓN CÁRDENAS
Inspector General Fuerza Aérea Colombiana

Elaboró: ASD2. Juan Pablo Niño P.



Revisó: CR. Alanis Agudelo / DIINS

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co